ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-	**INSTRUCCIONES** **FICHA GENERAL PROYECTOS**	Código: 127-FORIE-01 Versión: 2 Vigencia desde: 27/12/2016

PROCESO: INVESTIGACIONES SOBRE ESPACIO PÚBLICO | **DOCUMENTO: INSTRUCTIVO ESTUDIOS Y ANÁLISIS DEL ESPACIO PÚBLICO**

De requerirse la impresión del presente formato una vez haya sido diligenciado, verifique que se visualice en su totalidad la información contenida en cada celda. De ser necesario amplíe el área de éstas hacia abajo.

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

TITULO PROYECTO	**Estructuración, lanzamiento y seguimiento del Observatorio del Espacio Público**						
NÚMERO PROYECTO	**2016-5**	**DURACIÓN DEL PROYECTO (en meses)**	**7**	**FECHA INICIO**	**01/05/2016**	**FECHA FINALIZACIÓN**	**30/12/2016**
TIPO DE PROYECTO	**Investigación**		**CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO SEGÚN LAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN DEL DADEP**		**Generación/Recuperación/Sostenibilidad**		

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

RESUMEN PROYECTO (200 PALABRAS)	De acuerdo a la necesidad evidente de generar, recopilar, analizar y difundir información sobre el espacio público, con la participación del sector público, el privado y la sociedad civil, la Defensoría del Espacio Público, en cumplimiento de las metas planteadas en el Pland e Desarrollo Bogotá Mejora para todos, realizará las actividades necesarias para estructurar, implementar y acompañaá el desarrollo de las actividades necesarias para que el Observatorio del Espacio Público de Bogotá se convierta en la herramienta principal de consulta y divulgación sobre espacio público, además de articular a los actores involucrados en este tema.
ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA / ESTADO DEL ARTE (800 PALABRAS)	Actualmente ni en Bogotá ni en Colombia existen observatorios especializados en esapcio público, y teniendo en cuenta que en Bogotá diversas entidades del sector oficial intervienen en este campo, se hace necesario la creación de un Observatorio que impacte en la desarticulación existente y sea el centro de generación y divulgación de información sobre espacio público, ya que la información que actualmente se produce desde el sector público, el privado, el académico y la sociedad civil no es divulgada a escala distrital.
PREGUNTA / PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN E HIPÓTESIS (50 PALABRAS)	¿Cómo estructurar y mantener un Observatorio del Espacio Público en Bogotá?
JUSTIFICACIÓN (500 PALABRAS)	En el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos 2016-2020, aprobado por el Acuerdo 645 de 2016 por el Concejo de Bogotá, específicamente en el numeral 4.2 Democracia Urbana, numeral 4.2.5 Espacio Público, derecho de todos, se plantea que se "tiene como objetivo estratégico para el espacio público, transformar e incrementar el espacio público como un escenario democrático, seguro y de calidad para la socialización, apropiación, conectividad, uso adecuado y disfrute de todas las personas". De acuerdo a este lineamiento, en el numeral 4.2.5.2 Estrategia, se establece clara y explícitamente que "se deberá estructurar el Observatorio Distrital de Espacio Público, como herramienta de información institucional para la toma de decisiones en materia de espacio público". De acuerdo a esto, y teniendo en cuenta que el saneamiento de la propiedad distrital es un proceso constante, debido principalmente a la dinámica urbana de la ciudad, es un hecho que la consolidación del inventario de la propiedad inmobiliaria del Distrito debe arrojar un margen de confiabilidad que permita a las distintas entidades invertir recursos y la ejecución de planes y proyectos que se relacionen con los bienes inmuebles de propiedad del Distrito. Bajo este contexto la Defensoría del Espacio Público ha identificado algunas causas que inciden de manera directa en el saneamiento integral de la propiedad inmobiliaria distrital: falta de consolidación y actualización permanente del inventario de bienes de uso público y predios fiscales del nivel central del Distrito Capital; falta de apoyo técnico jurídico para la consolidación y actualización permanente del inventario de bienes de uso público y predios fiscales del nivel central del Distrito Capital; falta de desarrollo de líneas de investigación y desarrollo de la política del espacio público. En este sentido, las estrategias a desarrollar en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, que atienden directamente a la problemática actual del espacio público de la ciudad, tiene como elemento central la formulación de la política pública de generación y cualificación de espacio público de la ciudad. En función de dicha política, se deberá estructurar el observatorio distrital de espacio público como herramienta de información institucional para la toma de decisiones en materia de espacio público y aumentar proyectos de construcción urbana sin la cesión obligatoria de zonas de Espacio público.
OBJETIVO GENERAL	Plantear la visión y el contenido para implementar el Observatorio del Espacio Público de Bogotá.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1. Verificar referentes de Observatorios nacionales e internacionales para definir los parámetros de implementación 2. Identificar las necesidades actuales para definir los objetivos del Observatorio del Espacio Público de Bogotá 3. Determinar los contenidos y actividades de la plataforma del Observatorio, de acuerdo a los objetivos planteados 4. Definir, evaluar, supervisar y realizar el seguimiento para la implementación y posicionamiento del Observatorio del Espacio Público a nivel local, nacional e internacional.
METODOLOGÍA PROYECTO (500 PALABRAS)	El proyecto se ejecutará en 3 fases: 1. Estructuración: en esta fase se realizará la revisión de fuentes primarias y secundarias necesaria para determinar la estructura operativa del Observatorio 2. Lanzamiento: para esta fase deberán generarse y recopilarse los contenidos necesarios para la estructura determinada 3. Supervisión: en esta etapar se realizará planeación, ejecución y seguimiento a las actividades operativas planteadas
ALCANCE	Se diseñará la estructura del Observatorio del Espacio Público, se implementará la plataforma web con los contenidos definidos, y se realizará seguimiento a su funcionamiento en el periodo correspondiente.
BIBLIOGRAFÍA	1. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2016). Plan Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2. Mariani, Graciela . (2012). Caja de herramientas para un Nuevo Urbanismo: Los Observatorios Urbanos. Disponible en: http://www.laciudadviva.org/ 3. UN-HABITAT. Instalación de un Observatorio Urbano; 4. http://dadep.gov.co/